

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 082 -2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 FEB 2016

VISTO:

El Decreto Supremo N° 037-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

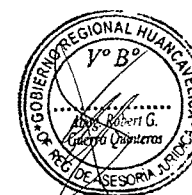
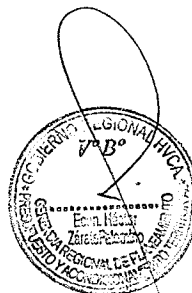
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 037-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 133'490,727.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Integral Mensual – RIM a los profesores incorporados o reubicados en la Carrera Publica Magisterial el año fiscal 2015;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 3'009,239.00 (TRES MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Integral Mensual – RIM a los profesores incorporados o reubicados en la Carrera Publica Magisterial el año fiscal 2015; en un total de (627) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo N° 01 y 02 respectivamente;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 037-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 082 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 FEB 2016

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 037-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 3'009,239.00 (TRES MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, a favor de la Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Integral Mensual – RIM a los profesores incorporados o reubicados en la Carrera Publica Magisterial el año fiscal 2015; en un total de (627) PEAS; con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO N° 01 y 02 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Ore
GOBERNADOR REGIONAL

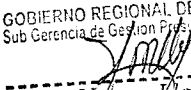


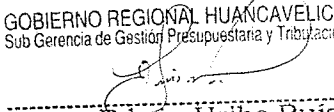
ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 037-2016-EF

Transferencia para financiar la sostenibilidad del pago del costo diferencial de la Remuneración Integral Mensual de los profesores reubicados a consecuencia del Segundo Concurso Publico Nacional Excepcional de Reubicación.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
300 REGION HUANCVELICA EDUCACION			10,754
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			4,296
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			4,296
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			4,296
22. EDUCACION			4,296
047. EDUCACION BASICA			4,296
0105. EDUCACION SECUNDARIA			4,296
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			4,296
	2	1	4,296
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			6,458
3999999. SIN PRODUCTO			6,458
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			6,458
22. EDUCACION			6,458
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			6,458
0112. FORMACION OCUPACIONAL			6,458
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			6,458
	2	1	6,458
Total general			10,754

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

 Ing. Norma Llaza Esplana
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Juan Edwin Uribe Ruiz
 SUB GERENTE

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 037-2016-EF

Transferencia para financiar la sostenibilidad del pago del costo diferencial de la Remuneración Integral Mensual de los profesores reubicados a consecuencia del Segundo Concurso Publico Nacional Excepcional de Reubicación.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
002. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			713,281
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			704,393
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			704,393
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			704,393
22. EDUCACION			704,393
047. EDUCACION BASICA			704,393
0103. EDUCACION INICIAL			57,278
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			57,278
	2	1	57,278
0104. EDUCACION PRIMARIA			541,518
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			541,518
	2	1	541,518
0105. EDUCACION SECUNDARIA			105,597
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			105,597
	2	1	105,597
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA			4,938
3000574. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUC			4,938
5004306. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATEN			4,938
22. EDUCACION			4,938
047. EDUCACION BASICA			4,938
0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL			4,938
0106964. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			4,938
	2	1	4,938
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,950
3999999. SIN PRODUCTO			3,950
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA			3,950
22. EDUCACION			3,950
047. EDUCACION BASICA			3,950
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			3,950
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARI/			3,950
	2	1	3,950
005. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			148,069
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			148,069
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			148,069
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			148,069
22. EDUCACION			148,069
047. EDUCACION BASICA			148,069
0103. EDUCACION INICIAL			26,335
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			26,335
	2	1	26,335
0104. EDUCACION PRIMARIA			102,708
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			102,708
	2	1	102,708
0105. EDUCACION SECUNDARIA			19,026
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			19,026
	2	1	19,026
006. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			216,738
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			206,204
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			206,204
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			206,204
22. EDUCACION			206,204

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 037-2016-EF

Transferencia para financiar la sostenibilidad del pago del costo diferencial de la Remuneración Integral Mensual de los profesores reubicados a consecuencia del Segundo Concurso Publico Nacional Excepcional de Reubicación.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
047. EDUCACION BASICA			206,204
0103. EDUCACION INICIAL			41,806
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			41,806
	2	1	41,806
0104. EDUCACION PRIMARIA			122,462
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			122,462
	2	1	122,462
0105. EDUCACION SECUNDARIA			41,936
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			41,936
	2	1	41,936
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			10,534
3999999. SIN PRODUCTO			10,534
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA			10,534
22. EDUCACION			10,534
047. EDUCACION BASICA			10,534
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			10,534
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA			10,534
	2	1	10,534
007. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			117,519
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			117,519
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			117,519
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			117,519
22. EDUCACION			117,519
047. EDUCACION BASICA			117,519
0103. EDUCACION INICIAL			4,938
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			4,938
	2	1	4,938
0104. EDUCACION PRIMARIA			46,418
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			46,418
	2	1	46,418
0105. EDUCACION SECUNDARIA			66,163
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			66,163
	2	1	66,163
008. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			281,512
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			281,512
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			281,512
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			281,512
22. EDUCACION			281,512
047. EDUCACION BASICA			281,512
0104. EDUCACION PRIMARIA			196,521
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			196,521
	2	1	196,521
0105. EDUCACION SECUNDARIA			84,991
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			84,991
	2	1	84,991
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			7,703
3999999. SIN PRODUCTO			7,703
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA			4,740
22. EDUCACION			4,740
047. EDUCACION BASICA			4,740
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			4,740

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 037-2016-EF

Transferencia para financiar la sostenibilidad del pago del costo diferencial de la Remuneración Integral Mensual de los profesores reubicados a consecuencia del Segundo Concurso Publico Nacional Excepcional de Reubicación.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARI/			4,740
	2	1	4,740
5000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA			2,963
22. EDUCACION			2,963
047. EDUCACION BASICA			2,963
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			2,963
0000308. BRINDAR EDUCACION PRIMARIA D			2,963
	2	1	2,963
300. REGION HUANCAMELICA-EDUCACION			1,139,217
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			1,145,567
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			1,145,567
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			1,145,567
22. EDUCACION			1,145,567
047. EDUCACION BASICA			1,145,567
0103. EDUCACION INICIAL			92,173
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			92,173
	2	1	92,173
0104. EDUCACION PRIMARIA			663,979
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			663,979
	2	1	663,979
0105. EDUCACION SECUNDARIA			389,415
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			389,415
	2	1	389,415
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			43,650
3999999. SIN PRODUCTO			43,650
5000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			24,690
22. EDUCACION			24,690
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			24,690
0112. FORMACION OCUPACIONAL			24,690
0000607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			24,690
	2	1	24,690
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA			18,960
22. EDUCACION			18,960
047. EDUCACION BASICA			18,960
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			18,960
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARI/			18,960
	2	1	18,960
307. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			324,446
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			311,542
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			311,542
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			311,542
22. EDUCACION			311,542
047. EDUCACION BASICA			311,542
0103. EDUCACION INICIAL			42,136
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			42,136
	2	1	42,136
0104. EDUCACION PRIMARIA			227,470
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			227,470
	2	1	227,470
0105. EDUCACION SECUNDARIA			41,936
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAG			41,936

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 037-2016-EF

Transferencia para financiar la sostenibilidad del pago del costo diferencial de la Remuneración Integral Mensual de los profesores reubicados a consecuencia del Segundo Concurso Publico Nacional Excepcional de Reubicación.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
	2	1	41,936
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			12,904
3999999. SIN PRODUCTO			12,904
5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA			12,904
22. EDUCACION			12,904
047. EDUCACION BASICA			12,904
0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			12,904
0000310. BRINDAR EDUCACION SECUNDARI/			12,904
	2	1	12,904
Total general			2,998,485

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Ing. Norma Maiza Esplana
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
 SUB GERENTE